GT 25: Estudios en docencia: enseñanza - investigación - extensión

Transitando roles

Jenny Bon

Departamento de Personal, Facultad de Arquitectura, Udelar

jbon@farq.edu.uy

Karen Bordoli

Sección Compras, Escuela Universitaria de Música, Udelar

compras@eumus.edu.uy

Ana Carolina Cabral, Comisión Coordinadora del Interior, Jefa de Sección Secretaría de Cogobierno

acabral@cci.edu.uy

Silvana Puyo

Facultad de Arquitectura

spuyo@farq.edu.uy

Ana María Sánchez Menéndez

Facultad de Ciencias,

Licenciada en Ciencias Biológicas. Apoyo a la Investigación. Sección Virología.

anmar@fcien.edu.uy

Resumen

La Tecnicatura en Gestión Universitaria, plantea como objetivo la profesionalización de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio de la Universidad de la República. La asunción del rol de estudiante y el empoderamiento como Orden Estudiantil son apropiaciones necesarias para ejercer los derechos y obligaciones como estudiantes en forma participativa. En el transcurso de este proceso de aprendizaje y participación, existe en los roles una retroalimentación entre la condición de funcionarios de gestión y la de estudiantes, que posibilitarían e imposibilitarían al mismo tiempo la visibilidad acerca de este empoderamiento.

Esta ponencia se originó a partir de la instancia final de evaluación del Taller de Metodología del Aprendizaje de la Tecnicatura en Gestión Universitaria en su edición 2013, que estuvo a cargo de la Lic. Marisol Cabrera.

Palabras claves: aprendizaje, empoderamiento[1], estudiantes/funcionarios, rol, tecnicatura en gestión universitaria.

Resumo

A Tecnicatura em Gestão Universitária, propõe como objectivo a profissionalização dos servidores públicos técnicos, administrativos e de serviço da Universidade da República. A assunção do papel de estudante e o empoderamento como Ordem Estudiantil são apropriações necessárias para exercer os direitos e obrigações como estudantes em forma participativa. Em decorrência deste processo de aprendizagem e participação, existe nos papéis uma retroalimentação entre a condição de servidores públicos de gestão e a de estudantes, que possibilitariam e imposibilitarían ao mesmo tempo a visibilidade a respeito deste empoderamento.

Palavras-chave: aprendizagem, empoderamento, estudantes/servidores públicos, papel, tecnicatura em gestão universitária.

Las instituciones tienen ojos, sus ojos son los grupos. A través de ellos es posible entender a los que son objeto de ella y a los que son sujetos de la misma.

G. Kaminsky

1 «… el empoderamiento no es otra cosa que la construcción de la autonomía en el sujeto. Un sujeto empoderado es aquél que sabe lo que quiere y cómo alcanzarlo.» Escobar,L. (2000) Estrategia educativa del PDPMM. En: Comunicación Educación, coordenadas, abordajes y travesías. Pp 333-352. Fundación Universidad Central. Dpto de Investigación DIUC. Ed. Siglo del Hombre. Bogotá, Colombia.

Esta primera etapa de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU) destinada exclusivamente a los funcionarios de la Institución, es un «plan piloto» y una oportunidad que ofrece la Universidad para formar a sus cuadros de gestión, dotándolos de conocimientos y herramientas que les permitan enfrentar las transformaciones presentes y futuras.

La implementación de esta Tecnicatura, en el marco de la Segunda Reforma Universitaria (Universidad de la República, 2009), enfrenta a los funcionarios inscriptos en ella a un doble desafío;

- la realización de estudios de nivel terciario
- la condición de estudiante universitario.

Se deben sortear además, aquellas dificultades que conlleva la implementación de una nueva carrera, la flexibilidad de los módulos temáticos y el carácter semipresencial de algunos cursos, contemplados en el Plan de Estudios, colaborarían en este sentido (Universidad de la República, Anexo, 2009).

La adaptación de los funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio (T/A/S) a este nuevo escenario, con nuevos actores y nuevo posicionamiento implica un proceso de aprendizaje.

Los estudiantes de la TGU presentan características que los identifican:

- años de pertenencia a la institución,
- diferentes instancias de evaluación y concursos
- resolución de problemas que contribuyen al desarrollo, cumplimiento y enriquecimiento de los fines de la Universidad.

Estas características podrían beneficiar y potenciar el Orden Estudiantil y posibilitarían una formación integral para los estudiantes de la Tecnicatura: aprender en todas las instancias, en el aula y en el ejercicio del cogobierno.

Desde esta perspectiva, es importante reflexionar cual será el aporte de los estudiantes de la TGU para el desarrollo y consolidación de la actual Tecnicatura y las eventuales formaciones de grado y posgrado (Universidad, 2009). Constituirse en colectivo en la búsqueda de optimizar la herramienta, en pos de la construcción del funcionario profesional del futuro, altamente calificado para el desempeño de su función así como para ser partícipe del gobierno universitario.

Los funcionarios y la TGU

Se pueden enumerar una serie de dificultades que deben salvar estos estudiantes/funcionarios, que a su vez contribuyen al enriquecimiento de su accionar. A la diversidad del estudiantado típico, le debemos agregar las responsabilidades tanto laborales como particulares de la gran mayoría de los

participantes, características que contienen elementos que pueden resultar perturbadores pero que le imprimen al colectivo un potencial muy importante en experiencia y sentido de pertenencia.

Por lo expuesto, conscientes de que el trabajo de los funcionarios T/A/S requiere una constante profundización y renovación de conocimientos, el desarrollo de los estudios se encara seleccionando aquellas materias que les aporten saberes de aplicación más o menos inmediata o, en el peor de los casos, aquellas que les permita llevar adelante su disponibilidad horaria; siendo los menos quienes pueden cursar la totalidad de las propuestas para cada semestre. En la práctica se abordan los estudios, priorizando la condición de funcionarios, centrándose en la capacitación para el mejor desarrollo de la tarea.

Mirar a los estudiantes

En el año 1908 se realiza en Montevideo el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, en él se reivindica la representación estudiantil en el gobierno universitario. En ese mismo año, la universidad uruguaya se convierte en la primera de América Latina en consagrar la representación estudiantil —aunque indirecta— en la conducción universitaria, mediante una ley orgánica aprobada por el parlamento (Paris: 1969).

La actual Ley Orgánica de la Udelar, promulgada en 1958, recoge los postulados de la Reforma de Córdoba y consolida la participación del Orden Estudiantil, junto al Orden Docente y de Egresados, en el gobierno universitario. Al igual que en la Reforma de Córdoba (Arocena, R; Sutz, J: 2000) el movimiento estudiantil fue el motor de estas conquistas: «Nadie en la Universidad se sintió ajeno a la lucha, pero sería injusto no comenzar por reconocer que fue el orden estudiantil que inició y alimentó las duras jornadas que hicieron posible la victoria» (Cassinoni: 1962:15).

En *La Universidad Latinoamericana del futuro* (Arocena,Sutz :2000) se refiere a los postulados del movimiento de Córdoba y específicamente a la relevancia de la participación estudiantil en el cogobierno, a través de la palabra de Darcy Ribeiro :

> … la presencia de estudiantes en los cuerpos deliberativos presta a éstos una sensibilidad mayor frente a los problemas de la enseñanza, una preocupación más honda por los problemas nacionales y además les da una mayor conciencia de las responsabilidades sociales de la Universidad. (1971: 33-34)

Esa sensibilidad y preocupación frente a los problemas de la enseñanza y de la nación, así como la conciencia de las responsabilidades sociales de la Universidad, los estudiantes TGU las han incorporado desde el cumplimiento de su función, ya que son expresión de los cometidos de la Udelar expuestos en el artículo segundo de la Ley Orgánica[2]

2 «Art. 2° - Fines de la Universidad- la universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.»

Se hace camino al andar

La construcción de conocimiento, de acuerdo a Piaget, se produce por la interacción dinámica de tres mecanismos:

> Puede afirmarse, de una forma totalmente general (…) que toda acción —o sea todo movimiento, todo pensamiento o sentimiento— responde a una necesidad (…) toda necesidad tiende: 1° a incorporar las cosas y las personas a la actividad propia del sujeto, y por tanto a "asimilar" el mundo exterior a las estructuras ya construidas, y 2° a reajustar estas en función de las transformaciones experimentadas, y por tanto a «acomodarlas» a los objetos externos. (…) Se puede denominar «adaptación» al equilibrio de estas asimilaciones y acomodaciones… (1991: 15-17)

Enfrentados a la experiencia de ser estudiantes universitarios, desde la condición de funcionarios, se transitan instancias de aprendizaje, asimilación y acomodación, adecuándose a la nueva realidad y reorganizando las estructuras mentales, logrando un equilibrio dinámico, insertos en una institución educativa que también tiene procesos activos de institucionalización.

Las instituciones no son un lugar, son un entramado de relaciones entre las fuerzas instituidas (lo establecido, lo determinado, conjunto de normas y valores dominantes), y las fuerzas instituyentes (el cambio, la protesta contra lo instituido, innovación, renovación), que se encuentran en un permanente conflicto, y que hacen al movimiento institucional durante el proceso de institucionalización. Es así que la Universidad, como Institución, se entiende como una relación entre lo instituido y lo instituyente que da lugar a un espacio inacabado y en permanente gestación (Saidon:1991). Este conflicto de fuerzas contradictorias y dinámicas que atraviesan a este colectivo instituido —conjunto organizado de relaciones sociales— mediante un hacer instituyente que se apoya en una situación dada —y mediante procesos de crisis, cambios o revoluciones—, ocasiona que el nuevo hacer instituyente la transforme. Estos procesos activos de la institucionalización, a través de ese reacondicionamiento y de la producción de instituciones nuevas, son una nueva definición de la realidad, donde lo instituido se convierte en lo instituyente, generando procesos de cambio.

Por lo anteriormente expuesto, se observa que al transitar los diversos roles que se representan, en el interjuego entre lo instituido y lo instituyente, se genera una nueva realidad, una asimilación de lo nuevo a lo viejo, y una acomodación de lo viejo a lo nuevo, logrando un equilibrio en permanente gestación, por las propias características de este sistema dinámico.

Es en este sentido, desde la condición instituida de funcionario T/A/S, que se entiende que mediante el empoderamiento del rol (instituyente) de estudiante y una vez instituido el mismo, se ejercen los derechos y se asumen las obligaciones que la pertenencia al Orden Estudiantil supone.

Este proceso de aprendizaje a nivel de cogobierno coloca, a este colectivo en un lugar de privilegio, como vectores de cambio en el funcionariado hacia la inclusión de los funcionarios T/A/S en el cogobierno.

Las diversas manifestaciones sobre la inclusión de los funcionarios en el cogobierno de la Udelar, desde el Rector, la Federación de Estudiantes y otros actores del quehacer universitario no han prosperado y su consideración ha sido dilatada hasta la dilución. A pesar de ello y de la cauta postura de los dirigentes gremiales frente al tema (Cardozo: 2012), se entiende que los esfuerzos por la construcción del denominado cuarto Orden no deberían cesar.

El mecanismo de naturalización de las cosas de la ideología dominante —desde la concepción de E. Pichón Rivière (1985)— parece un orden preestablecido e inmodificable, que no puede ser interrogado, ni cuestionado. Mediante el ejercicio de la crítica sobre la vida cotidiana, al realizar el análisis objetivo de un hecho, examinándolo, interpelándolo, se logra problematizarlo y por lo tanto desmitificarlo, y así se superan los mitos, las ilusiones con relación a los hechos. (Pampliega de Quiroga, 1981)

El empoderamiento, término que se aplica principalmente a aquellos grupos vulnerables o marginales supone un proceso «por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan» (Staples:1990:11). Lo importante en este proceso es el protagonismo y la participación de los individuos y los grupos, el empoderamiento no es otorgado sino conquistado (Sen: 1997).

La primera acción instituyente que deben realizar los Estudiantes de la TGU, es la integración del propio grupo, autogestionándose como Orden Estudiantil.

Transcurrido más de medio siglo de alcanzados la autonomía y el cogobierno, que tuvo como bastión al movimiento estudiantil y su reclamo de formar parte de la conducción universitaria, se debería estudiar profundamente cómo se fue gestando y consolidado esa idea (Arocena: 2000) y utilizar ese conocimiento en pro del establecimiento y de la institucionalización del cuarto Orden.

El empoderamiento del rol de estudiante y su desempeño desde la participación en el Orden Estudiantil será una contribución relevante en este aspecto.

A modo de conclusión

Este trabajo se realizó en base a la experiencia de los autores, estudiantes de diferentes generaciones de la TGU, pertenecientes a diversos servicios de la Udelar y que ocupan cargos de variada responsabilidad. Pretende exponer una reflexión ante el desafío que representa la posibilidad de asumir el espacio de participación estudiantil en la Tecnicatura.

Transcurriendo la cuarta generación de la TGU, no existen canales de comunicación que generen el nucleamiento de todo el estudiantado, ni real, ni virtualmente. Colaborar en la construcción de

estos canales tendiendo a la participación representativa en las Comisiones, es responsabilidad de todos.

Desde la perspectiva de los funcionarios T/A/S, en este transitar de roles, se puede aportar al enriquecimiento del accionar del Orden Estudiantil en el cogobierno. La proyección de esta experiencia a nivel del funcionariado, contribuirá con el mejor desarrollo de las instancias que se deberán recorrer, hasta la conquista de la inclusión como cuarto Orden.

Agradecimientos

Agradecemos a la Lic. Marisol Cabrera, quien estuvo a cargo del Taller de Metodología del Aprendizaje 2013, por su apoyo y orientación en este proceso de aprendizaje integral.

Bibliografía

Arocena, R.; Sutz, J. (2000) *La universidad latinoamericana del futuro. Tendencias - Escenarios – Alternativas.* México. ©Unión De Universidades De América Latina.

Cardozo, W., Benich, H., Gazzani, L. (2012) «La democracia en cuestión: inclusión de los funcionarios no docentes en el cogobierno universitario». *Transformación: Estado y Democracia.* 7 (51) 116-127.

Cassinoni, M. (1962). *Memoria del Rectorado 1957- 1960.* Montevideo, Publicaciones de la Universidad, *Vol.* 1.

Escobar, L. (2000) «Estrategia educativa del PDPMM». En: *Comunicación - Educación, coordenadas, abordajes y travesías (*pp 333-352). Fundación Universidad Central. Dpto. de Investigación DIUC. Bogotá -Colombia. Siglo del Hombre.

Pampliega De Quiroga, A. (1981) «Clase 1981». *Psicología de la vida cotidiana.* Buenos Aires. Nueva Visión.

París, B. (1969) «La Universidad». En: *Enciclopedia Uruguaya,* N°49, setiembre, Montevideo.

Piaget, J. (1991) *Seis estudios de Psicología.* Barcelona. Labor.

Pichon-Riviére, E.; Pampliega de Quiroga, A. (1985) *Psicología de la vida cotidiana.* Buenos Aires. Nueva Visión.

Pichon-Riviére, E., Taragano, F. (1986) *Teoría del vínculo.* Buenos Aires. Nueva Visión.

Ribeiro, D. (1971): «La Universidad latinoamericana. Universidad Central de Venezuela, Caracas». En Arocena; Sutz, (2000). *La universidad latinoamericana del futuro.* 1ra. Edición. México. UDUAL.

Saidón, O. (1991) «Conceptualizaciones acerca del dispositivo en Kononovich», B., Saidón, O. *La escena institucional.* Buenos Aires.

Sen, G. (1997). «Empowerment as an Approach to Poverty, Background Paper to Human». En Durston, J.; Duhart, D. (2003) *Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades. 1999-2002.* (p.11). CEPAL. Santiago de Chile. Serie Políticas Sociales (63) 81 pp.

Staples, L. (1990), «Powerful Ideas About Empowerment, Administration in Social Work»,Vol. 14 (2). En: Durston, J.; Duhart, D. (2003) *Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. Cultura,*

clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999-2002 (p.11) CEPAL. Serie Politicas Sociales (63), 81 pp. Santiago de Chile.

Documentos

Universidad de la República. (2009) .*Tecnicatura de Gestión Universitaria.* Junio, Montevideo. http://www.c-cee.edu.uy/eda/TGU/2011-04-06%20TGU%20-%20PLAN%20DE%20ESTUDIOS.pdf (Acceso, 21 de julio de 2013)

Universidad de la República. (2009), Tecnicatura en Gestión Universitaria, *Anexo: Implementación, admisión y convalidación de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.* Junio, Montevideo. http://www.ccee.e-du.uy/eda/TGU/2011-04-06%20TGU-ANEXO.pdf. (Acceso, 21 de julio de 2013)

Diario Oficial (1958). *Ley Orgánica de la Universidad de la República.* http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3196/leyorganicaudelar.pdf (Acceso 27 de julio de 2013)